

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2009

Siendo las 12 horas con 40 minutos del día 9 de Febrero del año 2009, presentes en el local que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, sito en Calle Juan B. Tijerina, esquina con Abasolo, # 1002, Centro, de esta ciudad Capital, El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto, para pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y declaró instalada la sesión del Pleno, solicitando de nueva cuenta la intervención del Secretario Ejecutivo a fin de que procediera con la lectura al Orden del Día, y lo sometiera a la consideración del Pleno del Instituto, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

1. Inicio de la Sesión.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaratoria del Quórum Legal.
4. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.
5. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial la Biblioteca del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C. Campus Ciudad Victoria, para la Sesión Pública Extraordinaria de fecha 24 de Febrero de 2009.
6. Informe sobre los avances del Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas.
7. Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.
8. Palabras del Diputado **RICARDO GAMUNDI ROSAS**, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.



9. Palabras del Comisionado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**,
Presidente del ITAIT.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento del los miembros del Pleno el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicito de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comento que como siguiente punto del Orden del Día se encontraba la aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial la Biblioteca del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C. Campus Ciudad Victoria, para la Sesión Pública Extraordinaria de fecha 24 de Febrero de 2009. Procediendo a su lectura y siendo este aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno.

Posteriormente y siguiendo con el Orden del Día previamente aprobado para esta Sesión Extraordinaria, el Secretario Ejecutivo rindió un informe sobre el estado que guarda la implementación del Diplomado en "Transparencia y Rendición de Cuentas", puntualizando entre otras cosas que las gestiones necesarias para llevar a cabo este esfuerzo académico se iniciaron a partir del día 18 de Septiembre de 2008, al ponerse en contacto con el Dr. **SERGIO LÓPEZ AYLLÓN** y con el Dr. **IGNACIO MARVÁN LABORDE**, para acordar que el inicio del mismo arrancará a partir del día 13 de Marzo de 2009, en sedes de esta Ciudad Capital del Estado, constando con una duración de 8 módulos en 5 meses, dentro de los cuales participarán académicos tales como: El Dr **JOHN ACKERMAN** de la UNAM, el Dr. **JOSÉ ANTONIO AGUILAR RIVERA** del CIDE; El Dr. **SERGIO LÓPEZ AYLLÓN** del CIDE; La Mtra. **LINA ORNELAS** del IFAI; El Mtro. **EDUARDO GUERRERO**; El Dr. **DAVID ARELLANO** del CIDE y el Dr. **EDUARDO BOHÓRQUEZ** de Transparencia Mexicana.

Destacando además que las sesiones se efectuarán los viernes a partir de las 17:30 horas y hasta las 21:30, con un receso de 15 min. Señaló que cada módulo tendrá lecturas obligatorias cuyo material será entregado a los alumnos con anterioridad a la celebración del módulo, al final se entregará un diploma de participación a los asistentes y para acceder al diploma con valor curricular, se deberá acreditar un examen final.

El Comisionado Presidente acotó que la organización está saliendo como se habían planeado y que ya próximamente una vez finiquitada la cuestión de la logística se pueda estar en condiciones de establecer tres sedes para el diplomado, comentó que se pretende que dichas sedes sean la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad LaSalle y el Tecnológico Regional de Ciudad Victoria, tomando en consideración que con dichas Instituciones Educativas ya se ha celebrado Convenio de Colaboración.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, llegó el momento de firmar el Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, suscribiéndolo el Diputado **RICARDO GAMUNDI ROSAS**, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, asistido por la Licenciada **MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN**, Coordinadora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y por otra parte el Comisionado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES** Presidente del ITAIT, asistido por el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**.


Anterior a ello, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, hizo uso de la palabra para aportar en el marco de la celebración de este importante convenio que a prácticamente dos años de distancia tanto de la Reforma Constitucional al artículo sexto, como de la aprobación por parte del Congreso del Estado, de la Minuta correspondiente, así como de la expedición de la Ley de la materia ajustada a las nuevas bases y principios, el derecho a la información en el Estado ha sido receptorio de muestras de apoyo de los Poderes del Estado, con lo cual se pone de relieve la voluntad política y la vocación democrática de las autoridades en el Estado, para impulsar en Tamaulipas el derecho a saber. Enfatizó que con el Instituto de Investigaciones Parlamentarias se tiene una agenda bastante promisorio, dada la coincidencia en sus objetivos fundamentales de promover la investigación y desarrollar en el ámbito académico las asignaturas más importantes para el desarrollo del Estado democrático. Finalizó agradeciendo el apoyo mostrado por los signantes del Convenio, y sobre todo por convertirse en un aliado importante de la Transparencia en Tamaulipas.


Por su parte, en su intervención el Diputado **RICARDO GAMUNDI ROSAS**, señaló que para la Sexagésima Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para él mismo en lo personal, la firma de un instrumento de semejante naturaleza entre el Instituto de

Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y el Congreso del Estado, reviste una gran importancia por que refrenda el compromiso que se tiene en el Congreso del Estado, con el derecho de los ciudadanos a la Transparencia y al Acceso a la Información. Destacó su convicción sobre el valor de la firma de este importante instrumento, toda vez que mediante el mismo se inicia una relación de trabajo y de coordinación que rendirá muchos frutos y contribuirá al mejor desarrollo de las tareas encomendadas a las instituciones partes del mismo.

Finalmente, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, agradeció a los invitados su presencia, y extendió una felicitación por el trabajo que se viene desempeñando, augurando la explotación de los puntos de intersección que se suscitan en el desarrollo de las tareas institucionales y ubicando en principio de cuentas el Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas que iniciará en breve.

De esta forma dio por clausurada la sesión pública extraordinaria del día 9 de Febrero del año 2009, siendo las 12: 55 minutos-----


**COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA**


**COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO**


**COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**


**SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**

